

DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

DEL BUS HYUNDAI COUNT DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. APRUEBA EL SERVICIO DE MANTENCIÓN S HYUNDAI COUNTY DEL

LA HIGUERA, 1 9 NOV. 2021

Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 y lo indicado en el pecreto Exento N° 3 de fecha 4 de enero de 2021 de la l. Municipalidad de la Higuera que aprueba el presupuesto de Educación 2021, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N°19.886, sobre contratos Administrativos Servicios; lo establecido en el Decreto Supremos VISTOS: Lo dispuesto en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades strativos de Suministros y Prestaciones de ipremos Nº 250 del año 2004, del Ministerio de la Ley Nº19.886 y lo indicado en el Decreto 021 de la l. Municipalidad de la Higuera que

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de realizar el servicio de manteno PLACA PATENTE KBCP-84 del Departamento de Educación. La necesidad de realizar el servicio de mantención al Bus Hyundai County

el servicio no supera las 10 UTM. SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de Trato Directo, y

de los alumnos de las diferentes localidades de la comuna hacer las entregas de guías, canastas de alimentos y material de enseñanza a cada uno TERCERO: Es una necesidad esencial contar con este Bus, শ্ que es utilizado para

002472

DECRETO ALCALDICIO Nº

- Apruébase emisión de Orden de Compra, al proveedor Servicios mecanicos iiviASEK Ltda. R.U.T 76.514.797-2, por la suma neta de \$ 296.200 (Doscientos noventa y seis mil, doscientos pesos) más I.V.A. la adquisición, bajo la modalidad de Trato Directo y autorícese la proveedor Servicios mecánicos IMASER Ltda.
- Ы Impútese el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 22 Îtem 06 Asignación 002 Vehículos". Fondo FAEP 2020. denominado "Mantenimiento Reparación de 215 Subtitulo

archivese Anótese, MUNICIPALIDAD DE notifiquese, registrese, comuniquese ILUSTAC d day ALCALDE corresponda ۲ hecho,

DISTRIBUCIÓN

Secretario Municipal

Alcalde

6

es

Tabilo

- Departamento de Educación.
- Secretaría Municipal Finanzas Educación.
- Adquisiciones Educación.

